



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

**ACTA CONSEJO DE FACULTAD
SESIÓN ORDINARIA Y SESIONES EXTRAORDINARIAS No. 39**

Fecha: Diciembre 22, 26 y 29 de 2006
Lugar: Sala de Profesores y Sala de juntas Decanatura

Miembros asistentes:

Mario Montoya Castillo	Presidente
Carlos Araque Osorio	Representante Proyectos curriculares
Ricardo Lambuley	Coordinador de Extensión
Pedro Pablo Gómez	Coordinador de Investigación

Invitados

Carlos Javier Mosquera	Rector (E)
Martha Bonilla E.	Coordinadora General de Autoevaluación y Acreditación
Andrés Corredor	Coordinador P. Curricular A. Plásticas/ Secretario Adhoc sesión
Sonia Viteri	Coordinadora Proyecto Curricular Artes Musicales
Edna Rocio Méndez	Coordinadora Academia Luís A. Calvo
Maria Teresa García	Coordinadora de Acreditación
Sandra Bibiana Cáceres	Docente Proyecto Curricular de Artes Musicales
Marta Esperanza Ospina	Docente Proyecto Curricular Artes Escénicas
Doris Orjuela	Docente Proyecto Curricular Artes Escénicas
Claudia Mondragón	Asistente de Decanatura
Patricia Osorno	Asesora Jurídica Facultad
Docentes Vinculación Especial Facultad de Artes ASAB	

DESARROLLO SESIÓN DICIEMBRE 22 DE 2006

ORDEN DEL DÍA

- Registro Calificado Programa Artes Escénicas
- Visita Doctor Carlos Javier Mosquera - Rector
- Propuesta Conformación de Comités año 2007

La sesión inicia con un saludo de Bienvenida por parte del profesor Mario Montoya Castillo, presidente del Consejo y luego, aclara que debido a que se tiene prevista la visita del doctor Carlos Javier Mosquera, Rector (E) de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, se abordarán sólo algunos puntos que se tienen preparados en la Agenda. Por tanto, recomienda que como primer punto se realice la presentación del Cronograma que las maestras Martha Ospina, Maria Teresa García y Doris Orjuela, tienen previsto en relación con el Auto de registro Calificado del Programa en Artes Escénicas.

REGISTRO CALIFICADO PROGRAMA ARTES ESCÉNICAS

La maestra Maria Teresa García, comienza su presentación aclarando que el día 11 de Diciembre de 2006, llegó el Auto de respuesta a la solicitud de Registro Calificado de Artes Escénicas y que en este documento se resaltan una serie de condiciones para alcanzar el Registro, la cuales se resumen básicamente en:

1. Titulación "**Maestro en Artes Escénicas con énfasis en Actuación, Dirección y en Danza Contemporánea**": realmente no se compagina con la organización curricular donde se percibe que hay dos carreras y se pide se adecue la estructura curricular.
2. Desprendiéndose de esto mismo, se pide la flexibilización del programa; que se realice un examen de admisión común que permita al estudiante decidir dónde va su énfasis.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

3.No es muy clara la información que se mandó acerca de la planta docente, sobre la titulación de los maestros, su tipo de vinculación y las actividades que realizan.

De lo anterior se concluye que el primer punto es realmente complejo para el Proyecto Curricular de Artes Escénicas, ya que atender a las recomendaciones implica un trabajo de modificación curricular que se tiene que emprender con toda la urgencia que comporta un Auto de Registro Calificado, el cual tiene un tiempo estimado de tres meses, que ya están corriendo y por tanto, queda un mes de trabajo arduo.

Se informa al respecto, que los maestros de Artes Escénicas se reunieron y han llegado a una serie de acuerdos y desde Acreditación se ha planteado un cronograma de trabajo con miras a dar respuesta a lo que se solicita en el Auto.

A continuación las maestras Marta Ospina y Doris Orjuela, proceden a realizar la presentación del cronograma previsto para lograr las condiciones exigidas, del cual se subrayan los siguientes puntos:

1.Hacia el 29 de Enero se debe tener un ejercicio de definición de núcleo común básico como lo pide el Auto de la Sala de CONACES, para posteriormente, estar definiendo las especificidades de los énfasis.

Lo que seguiría, sería determinar dos momentos de examen y de definición de perfiles. Definir los exámenes de admisión para el núcleo básico y posteriormente, al finalizar el cuarto semestre, se tendría que aplicar exámenes optativos para que realmente se aplique el concepto de énfasis.

2.Hacia el 22 de Febrero de 2007, se tendría un borrador del documento que se va a presentar; entre el 23 y el 26 de Febrero se redactaría el documento final.

3.Por otra parte, se hace la solicitud de estudio de varias propuestas en este cronograma: la primera, es la de realizar las descargas Académicas a los profesores que conforman el equipo de trabajo de registro Calificado en Artes Escénicas. La segunda, la necesidad de acompañamiento de personas que dominan dos temáticas específicas. La tercera, debido a que sólo se dan tres meses para realizar los ajustes al documento, se solicita un asistente permanente; y finalmente, contemplar el reconocimiento económico a los docentes que trabajarán previamente al contrato de Vinculación para la iniciación del periodo académico.

En este orden de ideas, el profesor Mario Montoya, reitera la necesidad de trabajar permanentemente en la Acreditación: en la evaluación y la Autoevaluación, en el reconocimiento de las cuatro dimensiones del ser humano: la Ética, la Social, la Estética y la Cognitiva; además, de trabajar fuertemente en la Facultad, en la Extensión, la Creación y la Investigación, pues se hace necesario estar pendientes de las políticas de Educación que ha planteado el Estado colombiano porque la Educación Pública y la Educación Superior funcionan por indicadores importantes como: tener grupos en Colciencias, desarrollo de Investigaciones y productos universitarios. La invitación es a trabajar esforzadamente para obtener y desarrollar la Acreditación de Alta Calidad de por lo menos un proyecto curricular de la Facultad.

En cuanto a las solicitudes planteadas en la presentación del cronograma de trabajo, afirma que en relación a las descargas de los profesores todo depende de la decisión del Consejo Superior, de que la Facultad continúe en periodo de Transición, puesto que en términos legales, el Decano no puede conceder descargas a los docentes de Vinculación Especial.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

Esta es una propuesta que se va a presentar ante el Consejo Académico para que éste a su vez lo recomiende al Consejo Superior.

Por lo pronto, una posible solución sería que desde los Consejos Curriculares, en la eventualidad que no se pudiera hacer las respectivas descargas, los profesores de Vinculación Especial que están conformado ese equipo de trabajo, pudieran tomar 20 horas de clase y las otras 20 dedicarlas a ese trabajo.

En segunda instancia, en lo referente a la contratación de un Asistente, se podría viabilizar en razón a que es un tema que le compete a Presupuesto, se puede contratar a una persona que preste sus servicios en el área de Acreditación.

De esta manera, el Consejo de Facultad aprueba el Plan de Trabajo con algunas excepciones como el tema de las descargas a los docentes que están trabajando en el Registro Calificado, pues éstas se podrían realizar sólo si el Consejo Académico autoriza al decano para realizar esas descargas.

VISITA DOCTOR CARLOS JAVIER MOSQUERA

El profesor Mario Montoya, brinda un saludo de Bienvenida al señor rector, doctor Carlos Javier Mosquera, y contextualiza apuntando que a raíz de la pasada reunión de Decanos y de Consejo Académico, en las cuales se resaltaron algunas debilidades presupuestales en la Universidad, en especial el tema de reducción a 20 profesores Ocasionales por cada Facultad, se ha dado una discusión fuerte que se materializa con la propuesta de prolongar el periodo de Transición en la Facultad de Artes ASAB, en razón a que esta facultad considera que requiere continuar con las condiciones que ha tenido hasta el momento, para potenciar y desarrollar el proyecto Académico.

El profesor Carlos Javier Mosquera agradece la invitación y considera que hay que ser muy sistemáticos para poner en consideración la situación que se presenta, no obstante, aprovecha la oportunidad para resaltar el trabajo realizado en este año en la Facultad de Artes ASAB, pues contar con una facultad de Artes en la Universidad, amplía su abanico de posibilidades.

Asimismo, se destacan los ejercicios de parte de toda la comunidad académica que han conducido al avance de la Certificación de Registro Calificado y expresa el interés de la Universidad para que el próximo año, por lo menos uno de los tres programas de la Facultad de Artes ASAB, cuente con la Acreditación de Alta Calidad. En el momento en que se cuente con esta condición, la Universidad habría avanzado en un 60% para que se le reconozca la Acreditación Institucional, dado que faltaría un requisito que sería una maestría en Ciencias, en la cual se está trabajando y probablemente, haría que la Universidad en un espacio de 2 ó 3 años pudiera ser reconocida acreditada Institucionalmente.

Por otra parte, el rector afirma que es importante que cada uno conozca algunas circunstancias que se vienen dando presupuestalmente en la Universidad, las cuales pueden verse como momentos de oportunidad porque se ha logrado evidenciar ante las autoridades, especialmente del gobierno distrital, lo que hace y cómo ha venido funcionando la Universidad Distrital.

A partir de los últimos Registros de Sistema Universitario Estatal -SUE- para el año 2005, se puede resaltar en la Universidad:

- La Universidad Distrital ha mejorado su posicionamiento en cuanto a los criterios de ponderación que tiene el Ministerio de Educación, que la ubican como una de las universidades, que hacen parte del 25% de universidades públicas del país, más eficientes



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

en formación; es decir, en todo el ejercicio de docencia, de actividades académicas y número de programas acreditados.

- En cuanto a investigación, sigue estando, en el rango del 50% de las universidades más eficientes en formación, lo cual se explica en la ampliación de la planta de profesores de carrera, lo que conduce a realizar más actividades de investigación. Lo anterior es una explicación del porqué la Universidad cuenta con 161 grupos de investigación, 44 de los cuales están reconocidos en Colciencias y 17 de ellos están clasificados en Categoría A, es decir, con estándares Internacionales.
- La Universidad Distrital, es la Universidad de Bogotá que cuenta con mayor número de estudiantes y se consolida en el cuarto puesto a nivel nacional de las universidades públicas más grandes.
- De igual manera se resalta, que la Universidad, dentro de las 32 Universidades Públicas del país, tiene más de 15 carreras acreditadas, ahora cuenta con 17 programas con Acreditación de Alta Calidad.

No obstante, a pesar de ser la Universidad con mayor número de estudiantes y contar con programas acreditados, el presupuesto es pequeño en relación con la Universidad Nacional. Los recursos de la Universidad en el año 2006, fueron de 167 mil millones de pesos y el Consejo Superior tuvo que hacer una reducción al presupuesto porque para el presente año estaban presupuestados 40 mil millones, es decir para el 2007, quedarían 127 mil millones de pesos. El señor Rector, aclara que los proyectos de presupuesto los entrega la Secretaría de Hacienda al Consejo de Bogotá, en el Comité de Presupuesto, sin embargo, el presupuesto para la Universidad para el 2007, fue el que pasó la secretaría de Hacienda, el cual fue presentado a los señores decanos, al Consejo Académico y se está estudiando por parte del Consejo Superior. Se programan en principio 174 mil millones, incluyendo indexados para el 2007, 50 mil millones de la Estampilla. Entonces, en total serían 124 mil millones de pesos, lo cual en comparación con el año 2006, representaría 3 mil millones menos para el año 2007. Estos 124.000`000.000 están representados así:

Ingresos corrientes (Ingresos propios de la Universidad): \$21.000`000.000

Transferencias: \$ 101.000`000.000 Distribuidas así:

- Nación aporta: \$ 9.900`000.00 que significan en relación con este año un incremento del 17.6%
- Distrito: \$ 91.540`000.000
- Inversión por plan de Desarrollo Bogotá sin indiferencia: \$0, en razón a que no había plan de desarrollo.
- Recursos de Capital, equivalentes a rendimientos Financieros y dividendos de la ETB, se están disminuyendo en un 76% para el 2007.

En consecuencia para el año 2007, no se contaría con Recursos de:

- Estampilla
- Plan de Desarrollo
- ETB

De esta manera, los \$ 124.000`000.000 se deben repartir para cada uno de los entes académicos y la Facultad de Artes está prevista con 6.450`000.000 de pesos.

Una de las expectativas que se tenía era ampliar la Planta de Profesores, pero como se encuentra el presupuesto, en estos momentos, sólo alcanza para la nómina de los profesores de planta y la nómina de los profesores Ocasionales.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

En este orden de ideas, el consejo Superior se ha pronunciado y ha planteado la reducción de profesores Ocasionales, ya que es más conveniente tener más profesores de carrera que profesores Ocasionales.

Para el caso de la Facultad de Artes ASAB, lo que propone es hacer la solicitud al Consejo Superior, con el fin de prolongar el periodo de Transición. Se espera que en la próxima sesión que se realizará el 12 de Enero de 2007, el Consejo Superior tome una decisión con respecto al periodo de Transición y la Rectoría de la Universidad, ya que si se acaba el periodo de Transición, la Facultad de Artes ASAB, deberá ajustarse a las normas establecidas en el año 1.998, que operan para todas la facultades de la Universidad, las cuales establecen que por facultad se debe contratar, por semestre, un máximo de 40 profesores de Tiempo Completo Ocasional y 25 de Medio Tiempo.

De lo expuesto anteriormente, el profesor Carlos Javier Mosquera, afirma que la reducción de los Docentes de tiempo Completo, se debe a una razón puramente fiscal.

Una vez terminada la intervención del señor rector, surgen preguntas de los docentes invitados al Consejo:

Pregunta 1.

¿Por qué razón cuando se piensa en hacer recorte presupuestal, se recorta estamento docente?

El señor rector responde que el recorte no se está haciendo para el estamento docente y argumenta que de los \$ 124.000`000.000 que se tienen por el momento, se está haciendo recorte en el presupuesto en.

- Menos recursos para devolutivos (compra de insumos)
- Menos recursos para elementos de mantenimiento (gastos de vehículos)

Se aclara que lo se deja básico, corresponde a sueldos y la parte académica con los incrementos del caso, con el fin de evitar contratiempos.

Pregunta 2.

¿Por qué se debe hacer reducción en los profesores de tiempo Completo y de Medio Tiempo Ocasional, si la Facultad en particular, al tener 56 docentes de Tiempo Completo, de Vinculación Especial, ha tenido un buen desarrollo académico y se necesitan descargas para realizar las actividades de Acreditación?

El rector, responde que está de acuerdo en que las actividades académicas de la Universidad demandan tiempo y que si se tienen 17 programas acreditados de alta calidad, es debido a que se cuenta con un excelente grupo docente; no obstante, explica que en cada facultad, por semestre se realiza la suma las horas lectivas de los proyectos curriculares, y luego, de acuerdo a la Circular 119, se asignan primero, a los docentes de planta, en seguida a los docentes de Tiempo Completo Ocasional, que según las normas se pueden asignar entre 20 y 24 horas semanales, y luego, los de Medio Tiempo. La idea es que al final se completen todas las horas, que deben corresponder a los cursos que se abrieron, si no se alcanzan a cubrir con docentes Ocasionales, necesariamente debe haber más docentes de hora Cátedra.

Comenta además, que el Consejo Académico sugiere que en preferencia, un curso de pregrado debería tener mínimo entre 25 y 35 estudiantes presenciales, sin embargo, cada campo de conocimiento tiene que definir lo suyo de acuerdo a sus necesidades. Incluso, es potestad del Consejo Académico revisar, en naturaleza epistemológica, posibles descargas. Entonces, para el caso de la Facultad de Artes ASAB, que cuenta con 10 profesores de planta



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

y que tiene varios proyectos, se puede sugerir desde el Consejo Académico, una posible descarga bien fundamentada.

Pregunta 3:

En comparación con las otras facultades, ¿Sería equitativa la reducción de los docentes Ocasionales? Lo anterior, teniendo en cuenta que las demás Facultades cuentan con mayor número de profesores de Planta, y que los 10 que existen en la Facultad de Artes ASAB, han tenido que dedicarse a labores administrativas.

En este orden de ideas, el Consejo de Facultad y los docentes de vinculación especial, se dan por informados de la reducción presupuestal y se reitera la necesidad de enviar el documento que justifica el porqué se debe ampliar el periodo de Transición para la Facultad.

COORDINACIÓN PROYECTO CURRICULAR DE ARTES MUSICALES

El profesor Mario Montoya, comenta que por razones personales, la maestra Sonia Viteri, renuncia a la Coordinación del Proyecto Curricular de Artes Musicales, y quien asumirá el cargo sería la maestra Sandra Bibiana Cáceres, pues ella acepta la elección. Sin embargo, la maestra Sonia Viteri, ejercerá oficialmente la coordinación hasta el 31 de Enero de 2007 y de ahí en adelante se solicita apoyar fuertemente los Proyectos curriculares.

Se invita a trabajar académicamente, pues el profesor Mario Montoya, sale de la Decanatura muy contento con la gestión que se realizó en la Facultad de Artes ASAB, especialmente, porque contó con un equipo de académicos, consejeros y administrativos de alta calidad.

El profesor afirma que de igual manera, la Facultad queda en buenas manos, pues el maestro Ricardo Lambuley, es un músico, una persona con formación pedagógica, y con un alto conocimiento del mundo del arte y cultura a nivel de la Universidad.

La maestra Maria Teresa García, agradece públicamente al profesor Mario Montoya, por todo su apoyo, en especial por el conocimiento y el nivel ofrecido en el discurso académico. La maestra pregunta si se puede contar con él en el área de danza y desde artes escénicas, pues lo considera un académico fuerte con una experiencia administrativa y personal con el arte, realmente fuerte.

El profesor Mario Montoya, agradece las palabras de la maestra y comenta que él va a hacer un empalme minucioso con el maestro Ricardo Lambuley, y que le interesa mucho integrarse a la Facultad, mediante actividades como talleres de Comprensión y Producción de textos tanto para docentes y para estudiantes o un seminario sobre técnicas del cuerpo. El profesor reitera que estaría gustoso de ofrecer una electiva para varios estudiantes de la Facultad.

Por otra parte, el maestro Ricardo Lambuley, agradece al profesor Mario Montoya, por el apoyo en la construcción de la facultad, pues ha sido un año de aprendizajes para todos, el cual logra hacer concreto lo que antes era una utopía. Afirma que una manera de mostrar el agradecimiento es continuar con dignidad la labor que el profesor ha hecho. También solicita que brinde un acompañamiento en los diferentes procesos de la Facultad.

De mismo modo, el maestro Carlos Araque, brinda un especial agradecimiento y aprovecha su intervención para renunciar públicamente al cargo de Coordinador de Artes Escénicas, pues desea trabajar en los diferentes comités de la Facultad. Al respecto, el profesor Mario Montoya, pide al maestro Araque reconsiderar su decisión, y presenta una reflexión en torno a tener un mayor control de los maestros, un ejercicio de concientización de los bienes públicos.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

La maestra Edna Rocío Méndez, agradece al Consejo de Facultad, por permitir la participación de la Coordinación de la Academia Luís A. Calvo. Espera seguir contando con el apoyo tanto del Consejo Curricular de Música como el Consejo de Facultad para el crecimiento de la ALAC. Agradece los lazos de afecto que se han construido.

Asimismo, el maestro Pedro Pablo Gómez, se dirige al maestro Mario Montoya, puesto que desea resaltar tres aspectos:

- 1.El afecto personal
- 2.El respeto académico
- 3.Agradecer toda la confianza que se ha puesto al comité de investigación y la participación en el Consejo.

En este mismo sentido, los maestros Sonia Viteri, Sandra Bibiana Cáceres y Andrés Corredor resaltan la gran labor académica y administrativa que se desarrolló durante el año, en especial la desarrollada por el decano saliente.

REPARACIÓN EDIFICIO ASAB

El señor decano, informa que llegó un oficio de la Subdirectora Administrativa y Financiera del Instituto Distrital de Cultura y Turismo, en el cual se informa acerca de las gestiones desarrolladas por el IDCT ante la Compañía Central de Seguros, para efectuar las reparaciones al Palacio de la Merced.

Al respecto, queda como tarea enviar copia de este oficio a la Dirección Administrativa, a la Oficina de Planeación de la Universidad y a las coordinaciones de la Facultad para que estén informados.

PROPUESTA CONFORMACIÓN COMITÉS AÑO 2007

El profesor Mario Montoya, informa que a raíz de una reunión que se tuvo con el equipo de presupuesto, financiera y las asesoras de la Facultad, se resaltaron las fortalezas, pero también se sacaron las principales debilidades a nivel administrativo. Por tanto, como una manera de prever las falencias, se proponen los siguientes comités:

1.COMITÉ DE PLANEACIÓN

- Decano
- Asesores (Invitados)
- Presupuesto
- Coordinadores Proyectos Curriculares
- Secretaría (Asistente Decanatura)

2.COMITÉ DE EXTENSIÓN

- Decano
- Coordinador de Extensión
- Coordinador ALAC
- Oficina de Comunicaciones
- Coordinador de Producción Proyectos Curriculares
- Asesores (Invitados)
- Secretaría (Asistente Extensión)



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

3.COMITÉ DE PRESUPUESTO Y COMPRAS

- Decano
- Coordinadores de Proyectos Curriculares
- Oficina Financiera
- Asesores (Invitados)
- Tesorera, Financiera y Compras (Invitados)
- Secretaría (Asistente de Presupuesto)

4.COMITÉ DE CONTRATACIÓN

- Decano
- Asesora Jurídica
- Presupuesto
- Coordinadores Proyectos Curriculares
- Secretaría (Asistente de Presupuesto)

Además, se propone la conformación de un equipo administrativo bien consolidado en la Facultad, la cual evitaría la contratación de un asistente administrativo en los proyectos curriculares.

Esta sesión entra en receso a las 7:30 p.m. y se acuerda continuar el martes 26 de diciembre de 2006, a las 2:00 p.m., en la sala de Juntas de la Decanatura.

DESARROLLO SESIÓN 26 DE DICIEMBRE DE 2006

ORDEN DEL DÍA

- Verificación del Quórum
- Lectura y Consideraciones al Acta No. 36
- Comunicado Consejo de Facultad Consejo Académico
- Informe final Evaluación Docente
- Informes Comités: Investigación (Revista ASAB), Extensión, Acreditación y Creación
- Maestros Invitados Montajes de Grado- Artes Escénicas
- Aprobación Semillero de Investigación – Artes Escénicas
- Concepto y Recomendación por Consejo de Facultad: Contratación Maestro Experto JESÚS EDILBERTO LIÉVANO POVEDA.

LECTURA Y CONSIDERACIONES AL ACTA No. 36

Se realiza la lectura del acta No. 36 y se aprueba por unanimidad del Consejo. No obstante, al leer el ítem del Comodato, se aclara que en días pasados, se aprobó y fue firmado por los representantes de la Universidad y el Instituto Distrital de Cultura y Turismo.

COMUNICADO CONSEJO DE FACULTAD –CONSEJO ACADÉMICO

Como en el pasado Consejo de Facultad, se había acordado elaborar un documento para enviar al Consejo Académico, éste documento se presenta en esta sesión, se aprueba por unanimidad y se acuerda enviarlo con la Firma del Profesor Mario Montoya, como Presidente del Consejo de Facultad, y los documentos de reflexión que se construyeron en cada uno de los consejos curriculares, los cuales, en el caso del Proyecto Curricular de Artes Musicales, se entregan en el presente Consejo, y los coordinadores de Artes Escénicas y Artes Plástica, presentan un informe de forma verbal.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

En este orden de ideas, el Consejo agradece la participación de los docentes en la discusión y elaboración tanto de los documentos de los proyectos curriculares, como en la del documento final.

INFORME FINAL EVALUACIÓN DOCENTE

Se presenta el informe de evaluación docente, en el cual se resalta que la Facultad tiene un porcentaje alto en este proceso. Sin embargo, los coordinadores de los Proyectos curriculares deben revisar y averiguar cuáles fueron las causas por las que algunos profesores obtuvieron bajas calificaciones.

De esta manera, el Consejo de Facultad se da por enterado y se subraya que la Oficina de Evaluación ya envió la información pertinente a los proyectos curriculares.

INFORMES COMITÉS: INVESTIGACIÓN (REVISTA ASAB), EXTENSIÓN, ACREDITACIÓN Y CREACIÓN

En esta sesión se aclara que ya se tienen los respectivos documentos, sin embargo, se deben enviar a cada uno de los consejeros para que realicen la lectura y estudio. Lo anterior, con el fin de que en el próximo Consejo, con la presencia de cada uno de los docentes de cada comité, se dedique 40 minutos para la presentación.

PROYECTO DE EXTENSIÓN

El Maestro Ricardo Lambuley comenta que se hace necesaria la presentación del documento pues el maestro comienza con su labor de decano y este documento representa el indicador de su gestión, como coordinador de extensión durante el presente semestre.

Informa que la última versión del documento recoge en primera instancia, lo que significaría la creación de la Unidad de Extensión de la Facultad y la reglamentación para que sea aprobada; en segunda instancia, estaría en la manera de cómo desde la Unidad se pueda reglamentar la oferta de cursos de extensión y de educación no formal y la certificación de estos cursos.

Al respecto, el consejo lo aprueba con algunas observaciones, además brinda un reconocimiento oficial a la maestra Edna Rocío Méndez y al maestro Ricardo Lambuley pues han hecho un gran trabajo. Se acuerda enviar copia a cada uno de los coordinadores, con las fechas respectivas para hacer últimas observaciones al documento.

MAESTROS INVITADOS ARTES ESCÉNICAS

El Consejo Curricular de Artes Escénicas, presenta un documento al Consejo de Facultad en el cual se informa que una vez los docentes del énfasis de Dirección y Danza Contemporánea, realizaron la evaluación de las hojas de vida de los posibles candidatos para ser invitados para dirigir los montajes de los estudiantes de V año, seleccionaron a los maestros CARLOS JOSÉ REYES y PAWEL NOVICKI; de igual forma a los maestros RODRIGO RODRIGUEZ y CRISPULO TORRES; cada uno de estos dos pares de maestros asumirá el énfasis en Dirección grupos 1 y 2, del primer y segundo semestre de 2007, respectivamente. En cuanto al énfasis de Danza Contemporánea, se seleccionó al maestro HUMBERTO CANESSA, para el primer semestre de 2007.

Al respecto, el consejo de Facultad aprueba la invitación de los maestros que participarán en la dirección de los montajes, sólo para el primer semestre, es decir la invitación de los maestros



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

CARLOS JOSÉ REYES y PAWEL NOVICKI, y HUMBERTO CANESSA. Además, se solicita al proyecto curricular, una copia de las hojas de vida de estos maestros para tener en el archivo.

SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN ARTES ESCÉNICAS

El consejo de Facultad se da por enterado de la propuesta recomendada por el Consejo Curricular de Artes Escénicas y la aprueba.(Documento anexo)

CONCEPTO Y RECOMENDACIÓN POR CONSEJO DE FACULTAD: CONTRATACIÓN MAESTRO EXPERTO JESÚS EDILBERTO LIÉVANO POVEDA.

El Consejo de Facultad, una vez revisado el oficio remitido de la secretaría del Consejo Académico de la Universidad, decide hacer una nota aclaratoria en la cual se recomienda la contratación del maestro JESÚS EDILBERTO LIÉVANO POVEDA.

CASO ESTUDIANTE JOSE VICENTE GARCÉS

Una vez revisada la situación de estudiante, el Consejo de Facultad aprueba la reexpedición del recibo de pago por concepto de matrícula. Lo anterior, a pesar que el estudiante había realizado un procedimiento equivocado, pero se reconoce que el estudiante tiene una alta calidad académica y ha representado a la facultad en varios eventos artísticos.

CONTRATACIÓN 2007

La maestra Edna Rocío Méndez pregunta por la contratación de OPS Y CPS el próximo año y el profesor Mario Montoya responde que para el caso de los talleristas, se debe esperar a que el Consejo Superior se reúna y tome una decisión al respecto.

Con respecto a la Contratación de Facultad en general, el profesor informa que este tema entra a hacer parte del empalme que va a realizar con el maestro Ricardo Lambuley, teniendo en cuenta las necesidades en cada dependencia.

De esta manera, se invita a la doctora Patricia Osorno y ella comenta que con respecto a la contratación de talleristas, se tiene prevista la proyección de una Resolución para aprobación del Consejo Superior, en la cual se indique que en lo concerniente a la Educación no formal, ALAC y Preparatorios, se pueda hacer contratación como talleristas.

La maestra Sonia Viteri, pregunta si un maestro de Tiempo Completo o Medio Tiempo, pueden tener unas horas en el preparatorio, con el fin de tener un seguimiento.

El consejo responde que esto se puede realizar pero si es un docente de Medio Tiempo, pues un profesor de Tiempo Completo incurriría en doble contratación.

En relación con el tema de contratación de OPS y CPS se acuerda presentar la proyección en una reunión el día jueves 28 de Diciembre de 2006, a las 10:00 a.m., pues esto representaría, en cierta medida, saber qué repara el próximo año, en relación con el trabajo.

DESARROLLO SESIÓN 29 DE DICIEMBRE DE 2006

La presente sesión comienza con la intervención del profesor Mario Montoya, quien informa que a partir de Enero de 2007, se debe tomar en cuenta y gestionar lo siguiente:

1.Resolución Nuevo Decano. El nuevo decano se posesiona el 09 de Enero de 2007.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

2. Informe de Inventarios: se informa que ya hay algunos inventarios para la firma de los docentes de planta.
3. Organización Sala de Juntas Facultad de Artes ASAB. El comité de espacios tiene la tarea de organizar un espacio bien equipado, donde se puedan realizar las reuniones tanto de Consejo de Facultad, Consejos Curriculares, como reuniones de Coordinadores y Comités.
4. Módulos Oficina Administrativa: se informa que ya se firmó el Comodato entre el IDCT y la Universidad Distrital, y por tanto, se puede realizar este proyecto de inversión, ya que se cuenta con el presupuesto de la Facultad más las gestiones que se puedan adelantar.
5. Sistema de Transporte: para efectos de producción, se considera necesario contar con un sistema de transporte en la Facultad. La idea es hacer un estudio y presentar la propuesta.
6. De igual manera, se plantea la insonorización de Música., el arreglo del laboratorio de Fotografía, del aula 125 y del taller de piedra.

Expuestos los puntos anteriores, se plantea el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Verificación del Quórum
- Programación Horarios Colectivos
- Aprobación Propuesta Comités
- Nominación y Nombramiento Coordinadores Facultad de Artes ASAB
- Contratación Nómina OPS y CPS

ORGANIZACIÓN HORARIOS COLECTIVOS 2007

El consejo de Facultad Aprueba la organización de las siguientes reuniones, con sus respectivos horarios e invitados:

- **Comité de Coordinadores:** en la cual se brinda información para realizar Agenda de la semana (**Lunes 10:00 a.m. – 12:30 p.m.**)
- **Consejo de Facultad:**(**Jueves 7:00 a.m. – 1:00 p.m.**) se propone que sean invitados los representantes de los comités de Creación, Investigación, Extensión, Acreditación, Currículo y Coordinadores de los Proyectos Curriculares, para que se presenten informes periódicamente. Además, cuando al decano se le crucen reuniones, exista un Vicepresidente.
- **Reunión de Profesores Facultad de Artes ASAB:** esta reunión se considera como un espacio o franja institucional en la cual los docentes vinculados a la Facultad de Artes ASAB pueden participar en Eventos Académicos, tejer lazos sociales y presentar las propuestas académicas. En esta franja, debe haber una programación permanente, y abrir una lista de asistencia de estos eventos.

El horario propuesto para esta franja es **Miércoles 3:00 p.m. – 6:00 p.m.**

APROBACIÓN PROPUESTA COMITÉS

Teniendo en cuenta que en la sesión del 22 de Diciembre de 2006, se había planteado la conformación de 4 comités: Planeación, Extensión, Presupuesto y compras, y Contratación, con el fin de tener un mayor blindaje, evitar desgastes y duplicidad, y contar con un espacio para organizar actividades académico-administrativas, el Consejo de Facultad por unanimidad aprueba la propuesta. No obstante, se sugiere que estos comités deben sesionar dentro del Comité de Coordinadores e involucrar a los profesores de planta.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

NOMINACIÓN Y NOMBRAMIENTO COORDINADORES FACULTAD DE ARTES ASAB

El profesor Mario Montoya informa que en el día anterior, en una reunión sostenida con el maestro Ricardo Lambuley, tomando en consideración los inconvenientes presentados con algunas descargas, y con base en los 10 docentes de planta, se reorganizaron algunas coordinaciones en la Facultad, la cuales se plantean de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO
Ricardo Lambuley Alférez	Decano
Rubén Rodríguez Ferreira	Coordinador Preparatorios
Sandra Bibiana Cáceres	Coordinadora Proyecto Curricular Artes Musicales
Edna Rocío Méndez	Coordinadora Academia Luís A. Calvo. (Se aclara que como sólo existen 10 docentes de Planta, se ratifica a la maestra)
Raúl Parra Gaitán	Coordinador Proyecto Curricular Artes Escénicas
Elizabeth Garavito	Coordinadora Currículo
Maria José Arbelaez	Coordinadora Creación
Pedro Pablo Gómez	Coordinador de Investigación
Andrés Corredor Vargas	Coordinador Proyecto Curricular Artes Plásticas. (Se ratifica y se aclara que el maestro va a ser el representante de los coordinadores al Consejo de Facultad)
Marta Ospina	Coordinadora de Acreditación
Carlos Araque Osorio	Coordinador de Extensión

Planteado lo anterior, surge la pregunta por las descargas de los coordinadores de la Facultad, por lo que se responde que según la Circular 003 del Consejo Académico, en todas las facultades, los coordinadores de Acreditación tienen descarga total.

En cuanto a los demás coordinadores, la circular plantea que ellos deben tener 8 horas lectivas, no obstante, si tiene un Proyecto de Investigación reconocido, puede tener una descarga adicional.

De esta manera, el Consejo de Facultad se da por enterado de la organización de los coordinadores.

INFORME INVENTARIOS FACULTAD DE ARTES ASAB

Carlota Echeverri, profesional encargada de Inventarios en la Facultad de Artes ASAB, presenta un informe de las actividades realizadas en relación con el tema de inventarios, de este modo se resalta que se han tenido problemas con los inventarios de la Facultad pues el primero que enviaron, lo enviaron a nombre del profesor Mario Montoya, y no se ha hecho entrega formalmente por parte de la Jefatura de Almacén e inventarios de la Universidad.

Por otra parte, se informa que hay algunos inventarios que no se han firmado y que debido a que se han trasladado algunas oficinas, están refundidos algunos elementos.

Finalmente, se hace la aclaración que como una actividad de cierre de fin de año, cada docente de planta que tiene inventarios a su cargo, debe hacer la revisión de inventarios, en presencia del supervisor de vigilancia y de Carlota Echeverri, para cerrar y sellar la bodega, oficina o salón en la que se encuentran.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

CONTRATACIÓN NÓMINA OPS Y CPS 2007

Cada coordinador de los proyectos Curriculares de la Facultad, hacen la presentación de la Proyección de OPS y CPS para el 2007 y el consejo la aprueba de la siguiente manera:

DEPENDENCIA	No. DE OPS	No. DE CPS
Proyecto Curricular Artes Escénicas	5 Administrativas (2 profesionales y 3 asistenciales)	3 Maestros Invitados Pendiente aprobación de Asociación de Exalumnos
Proyecto Curricular Artes Plásticas y Visuales	9	
Proyecto Curricular Artes Musicales	9	
Academia Luís A. Calvo	7 Quedan pendientes de la Resolución, los talleristas	
Coordinación de Investigación	2 (1 técnico y 1 asistencial)	
Coordinación de Extensión	2 (1 profesional y 1 asistencial)	
Acreditación	1 asistencial	
Decanatura	Biblioteca: 2 Técnicos y 1 profesional Área Financiera: 2 profesionales y 2 asistenciales Secretaría Académica: 1 Asistencial. Comunicaciones: 1 profesional, 1 técnico y 1 asistencial. Inventarios: 1 profesional Proyectos Institucionales e interinstitucionales: 1 profesional Oficina Decanatura: 1 técnico, 2 profesionales especializados, 1 profesional y 1 asistencial.	

De esta manera, quedarían pendientes para hacer convocatoria para los cargos:

- Secretaria Decanatura
- Asistente de Acreditación
- Secretaria de Comunicaciones
- Auxiliar de área de Presupuesto
- Secretaria de Investigación
- Auxiliar Bodega de Música.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

Finalmente, en esta sesión se trata el tema de la contratación docente, tomando en cuenta lo planteado en la reunión con el señor rector de la Universidad, en la cual se hace la siguiente distribución:

TIEMPO COMPLETO

Artes Plásticas: 13 docentes
Artes Escénicas: 11 docentes
Artes Musicales: 16 docentes

MEDIO TIEMPO

Artes Plásticas: 8 docentes
Artes Escénicas: 9 docentes
Artes Musicales: 8 docentes

En constancia firman,

MARIO MONTOYA CASTILLO
Presidente

ANDRÉS CORREDOR VARGAS
Secretario Adhoc